

PLAN DE TRABAJO 2026

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO (II, III, IV TRIMESTRE 2026)	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
- Instituto de Investigación Geológico y Energético: prevé continuar con la revisión de Hojas Geológicas a escala 1:100.000, en el marco del procedimiento de autorización para publicación cartográfica a cargo del IGM, conforme a la Ley de Cartografía Nacional. Para tal efecto, se coordinará con la Dirección Cartográfica la definición del cronograma de revisión correspondiente al año 2026.	D.Cartográfica	IV	SÍ	10%	Revisión y validación de las siguientes cartas geológicas para continuar con el proceso	
- Secretario Técnico sección nacional IPGH: a) Difundir los servicios de la red nacional de GPS del Ecuador. No solo a la parte geográfica, ya que aporta información relevante a muchas entidades del Estado, siendo primordial destacar el servicio que el IGM b	D.Cartográfica	IV	SÍ		Una vez se realice el primer taller se podrá verificar resultados sobre la difusión	
- CONGOPE: Continuar proporcionando información cartográfica. Planificar una campaña de socialización para difundir los trabajos en conjunto; promover convenios entre las dos instituciones o actualizar los plazos.	D.Cartográfica	Primer taller se realizará el 28 de mayo en el AME, en el que se incluirán como invitados a la Secretaría Técnico sección Nacional de IPGH, CONGOPE e IIGE	SÍ	0%	Una vez se realice el primer taller se podrá verificar resultados	
- IIGE: Establecer un compromiso de difusión del nuevo marco de referencia, por parte del IGM, para adopción de este instrumento de georreferencia con el Instituto de Investigaciones Geológico y Energético.	D.Cartográfica	Primer taller se realizará el 28 de mayo en el AME, en el que se incluirán como invitados a la Secretaría Técnico sección Nacional de IPGH, CONGOPE e IIGE	SÍ	0%	Una vez se realice el primer taller se podrá verificar resultados	
'- Secretario Técnico sección nacional IPGH: b) Recomienda invitar a los talleres de SIRGAS a todos los GADs, ministerios e instituciones del Estado, que se sirven de los datos geoespaciales, para que se informen del nuevo marco de referencia SIRGAS-Ecuador 2026.	D.Cartográfica	Primer taller se realizará el 28 de mayo en el AME, en el que se incluirán como invitados a la Secretaría Técnico sección Nacional de IPGH, CONGOPE e IIGE	SÍ	0%	Una vez se realice el primer taller se podrá verificar resultados	
- SNGR: En referencia al Plan Espacial Nacional 2025, se explicó que el documento se alineó al plan nacional de desarrollo y sus ejes temáticos específicos de seguridad e investigación científica.	D.Geográfica	II	SI	100%	El Plan de Desarrollo Espacial Nacional fue presentado en el año 2025 al Ministerio de Defensa Nacional, cuyo desarrollo se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, específicamente al Eje Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Energía y Medioambiente, e Institucional.	
- Ministerio de Educación: a) Descargue de productos Braille para imprimir en 3D. Enviar datos cartográficos hasta el 10 de mayo. b) Sobre los mapas Braille de la zona 9 de Educación: coordinar los datos del número de estudiantes con discapacidades. c) Folletos especializados en formato Braille: imprimir información temática con la entrega del material por parte del Ministerio de Educación. Hasta diciembre, se establecerá el número de estudiantes; entregar 1 a 2 folletos por institución.	D.Geográfica	IV	SI	0%	Las actividades forman parte de las competencias misionales de la Dirección Geográfica, vinculadas a la divulgación científica. No obstante, para atender el requerimiento, se solicitó remitir el oficio correspondiente a fin de iniciar la preparación de los productos geográficos pertinentes.	
- Ministerio de Turismo: Reunión técnica para explicación de la interoperabilidad de geoportales en el ámbito relacionado con el CONAGE.	D.Geográfica	IV	SI	30%	No existe aun un resultado final, porque existe el pedido del Ministerio de Turismo con fecha 18 de mayo de 2026 al CONAGE e IGM, la valoración técnica de sus geoportales	

- SNGR: a) Ante una posible erupción del volcán Cotopaxi, se realizará un simulacro; se requiere identificar: parroquias, asentamientos poblacionales e infraestructura. b) Se recomienda efectuar una reunión interinstitucional conformada por: SNGR, IGM, IG-EPN, GADs.	D.Geográfica	IV	SI	0%	Las asesorías técnicas y elaboración de productos para la pronta respuesta es competencia de la Dirección Geográfica. Para atender este requerimiento específico, se solicitó remitir el oficio correspondiente a fin de entablar una mesa técnica con las entidades públicas vinculadas a la ejecución de esta actividad, así como para preparar los productos geográficos pertinentes.
- Secretaría de Planificación SNGR: pregunta si el IGM dispone mapas zonales. Remitirá oficio de solicitud de información al IGM.	D.Geográfica		NO		Se solicito al SNGR remitir su requerimiento mediante quipux. El mismo no ha sido enviado hasta la fecha.
- Ministerio de Educación: Se informó que los proyectos y convenios relacionados al ámbito espacial se entregaron a la Fuerza Aérea Ecuatoriana.	D.Investigación	II	SI	100%	Mediante el Acta de Entrega Recepción en cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 143 de 15 de diciembre de 2025, suscrita entre el Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y el Director del Instituto Geográfico Militar, se traspasó las competencias y atribuciones espaciales determinadas en el Decreto Ejecutivo Nro. 143.
- Ministerio de Educación: Solicita información sobre el servicio de Planetario, horarios y trámites para asistir a las funciones disponibles por parte del IGM.	DDGC	II	SÍ	100%	Se informaron los horarios del planetario y los medios por los cuales pueden tomar cita
- AMT y ANT: Verificar y evaluar los estándares de seguridad aplicables a la producción de documentos de seguridad, con el fin de garantizar su integridad, autenticidad y resistencia frente a intentos de falsificación.	DIGSD	IV	NO	10%	Revisión de elementos de seguridad actuales
- CNE: Automatización de la consulta de reportes en tiempo real para procesos electorales con el propósito de optimizar el acceso, análisis y seguimiento de la información institucional mediante integración de base de datos e implementación de tableros de control.	DIGSD	IV	NO	10%	Evaluación de bases de datos existentes y arquitectura tecnológica
- DIGERCIC. Consultar la viabilidad técnica y operativa para la realización de pruebas de producción de cédulas con acabado en brillo; las áreas técnicas emitirán una recomendación que permita la factibilidad de su implementación.	DIGSD	IV	NO	10%	Evaluación de maquinaria, insumos y procesos actuales
- CONAGE - Presidencia: Entregar modelos geográficos del Atlas Estratégico Territorial	DINAN	IV	SI	100%	La elaboración de estudios geográficos es competencia de la Dirección Geográfica, los productos generados para la Estrategia Territorial Nacional, han sido entregados a la dependencia pertinente y forman parte del Plan Nacional de Desarrollo.
- Comisión de Seguridad del Barrio Dorado: Es importante coordinar con el IGM temas relacionados a la Seguridad, por ello, con el IGM se trabajará en temas coordinados de Seguridad; adicional, se informó sobre los servicios que oferta el IGM al barrio en general (Planetario). El Comité se reúne con el director de Seguridad quien se pone a las órdenes de la Comunidad.	DSI	IV	SÍ	10%	Se informaron los horarios del planetario y los medios por los cuales pueden tomar cita, con respecto a las reuniones de seguridad el Tcm. Barriga se comprometió a reunirse para tratar temas de seguridad

Elabora por: _____
Ing. Juan Carlos Masabanda
Jefe Producto Gráfico

Revisado por: _____
MAYO E Julio Cevallos
Director DDGC